

JEHISSON MANUEL PACHECO RAMIREZ <jehisson.pacheco@correo.policia.gov.co>

Mié 16/06/2021 17:12

Para: Memoriales 06 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <memorialesj06ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Memoriales 06 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <memorialesj06ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC: NANCY OLIVARES <nancyer_27@hotmail.com>; carito-pd@hotmail.com <carito-pd@hotmail.com>

1 archivos adjuntos (227 KB)

SOLICITUD ACLARACION AUTO - PROCESO No 76001400301820180023900.pdf;



URGENTE

SOLICITUD

9710-63334

Formato de solicitud procesos EJECUTIVOS para los Juzgados Civiles Municipales De Ejecución de Sentencias de Cali

Detalle	Identificación
Juzgado:	JUZGADO 06 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI
Nombre Demandante:	CARLOS SIERRA VILLAMIL
No. Identificación	13.493.654
Nombre Demandado:	JEHISSON MANUEL PACHECO RAMIREZ
No. Identificación	11685332
No. Radicación	76001400301820180023900

Cordial Saludo

De manera atenta y respetuosa me permito enviar al señor Juez 18 Civil Municipal de Cali, Aclaración de Auto No. CYN No. 06-0687-2021 , proceso ejecutivo No 760014003-018-2018-00239-00

demandante: señor CARLOS SIERRA VILLAMIL, Teléfono: 3177372159, de clase Ejecutivo Singular, a nombre del suscrito **JEHISSON MANUEL PACHECO RAMIREZ** , identificado con la cédula de ciudadanía No. 11.685.332 de Venadillo-Tolima, residente en la de la ciudad de Bogotá D.C, Teléfono: 3506397541 o 3114680255, de Profesión Oficial de la Policía Nacional en el grado de Capitán, Email: jehisson.pacheco@correo.policia.gov.co

Atentamente;

JEHISSON MANUEL PACHECO RAMIREZ

C.C NO. 11685332

Telefono: 3506397541

Señor

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI SECRETARÍA GENERAL

E. S. D.

Referencia: EJECUTIVO SINGULAR

Demandante: CARLOS SIERRA VILLAMIL

Demandado: JEHISSON MANUEL PACHECO RAMÍREZ

Radicado: 760014003-018-2018-00239-00

Solicitud: ACLARACIÓN DE AUTO 26 DE ABRIL DE 2021 - CYN No. 06-0687-2021

JEHISSON MANUEL PACHECO RAMÍREZ, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad de demandado dentro del proceso de la referencia, solicito comedidamente al despacho se aclare el Auto No. CYN No. 06-0687-2021, notificado por medio de correo electrónico el día 29 de mayo de 2021, lo anterior teniendo en cuenta que el **JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD DE CALI**, por medio de oficio No. 171, notificado el 15 de mayo de 2018, notifico a mi empleador POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA respecto a la declaración del embargo y del mismo modo limito en la misma fecha el embargo por la suma de **(\$ 22.470.000)**, me permito indicar que a partir del mes de Junio del año 2018, se han venido realizando los descuentos correspondientes, hasta el mes de Junio 2021, la suma aportada al despacho asciende a la suma de **\$ 18.221.737,46**, tal como se evidencia en el reporte de pagos entregado Nomina de la Policía Nacional.

Por tal razón, me permito informar a su señoría que dentro del proceso inicialmente se había limitado la medida por el valor de **(\$ 22.470.000)** y desde el inicio de la medida se han venido haciendo los pagos oportunamente a través de descuentos por libranza, por tal razón, solicito comedidamente al despacho se precise y aclare el porqué de la nueva medida decretada por el **JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI SECRETARÍA GENERAL**, por el valor de **(\$20.000.000) ML/CTE**, si dicho monto equivale a la medida anterior, teniendo en cuenta que ya estaba limitada por el **JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD DE CALI**, suma que como se evidencia con los soportes aportados estaba pronta a fenecer.

Por lo anterior solicito a su señoría la colaboración en la claridad del proceso, ya que para mí es URGENTE CANCELAR este Embargo, no sin antes indicar que estaré presto a sus requerimientos y a las conciliaciones que se dé lugar

Pare efectos de recepción respuesta al correo: jehisson.pacheco@correo.policia.gov.co, pjehisson1@gmail.com, y al teléfono: 3506397541 o 3114680255.

Anexo: Soportes de descuentos nómina Policía Nacional desde el mes de Junio de 2018, al mes de Febrero de 2021, desprendibles de sueldo del mes de marzo a junio con respectivos descuentos. Medida de Embargo – Oficio No. 171 del 25/04/2018 Juzgado 18 Civil Municipal en Oralidad- Santiago de Cali – Relación descuentos en Nomina Policía. desde junio del 2018 a la fecha

Atentamente,



JEHISSON MANUEL PACHECO RAMIREZ
C.C No. 11685332 de venadillo - Tolima

ANEXO
(RELACIÓN DE PAGOS REALIZADOS POR NOMINA)

MES	\$ DESCUENTO POR NOMINA
jun-18	\$ 480.557,52
jul-18	\$ 491.764,25
ago-18	\$ 480.557,52
sep-18	\$ 480.557,52
oct-18	\$ 480.557,52
nov-18	\$ 480.557,52
dic-18	\$ 483.321,85
ene-19	\$ 475.441,28
feb-19	\$ 475.441,28
mar-19	\$ 475.441,28
abr-19	\$ 475.441,28
may-19	\$ 475.441,28
jun-19	\$ 504.289,38
jul-19	\$ 504.289,38
ago-19	\$ 504.289,38
sep-19	\$ 504.289,38
oct-19	\$ 504.289,38
nov-19	\$ 504.289,38
dic-19	\$ 507.178,11
ene-20	\$ 498.802,18
feb-20	\$ 498.802,18
mar-20	\$ 533.329,64
abr-20	\$ 533.329,64
may-20	\$ 568.354,96
jun-20	\$ 533.329,64
jul-20	\$ 533.329,64
ago-20	\$ 533.329,64
sep-20	\$ 533.329,64
oct-20	\$ 533.329,64
nov-20	n/a
dic-20	\$ 523.070,75
ene-21	\$ 518.567,57
feb-21	\$ 518.567,57
mar-21	\$ 518.567,57
abr-21	\$ 518.567,57
may-21	\$ 518.567,57
jun-21	\$ 518.567,57
TOTAL	\$ 18.221.737,46

TOTAL ORDENADO	\$ 22.470.000,00
DESCUENTOS A LA FECHA	\$ 18.221.737,46
SALDO	\$ 4.248.262,54